



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 15 DE MAYO DE 2024.

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL **DR. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA**, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. N. **11001-02-03-000-2024-01334-00**. DECIDE **CONCEDER LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR **RAFAEL SATOS SOTO ANGULO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUE VINCULADO EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MONTERÍA Y LAS PARTES RECONOCIDAS EN LA PERTENENCIA AGRARIA 2007-00167 Y EN LA SUCESIÓN 2014-00307**. COMUNÍQUESE LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA AGRARIA RAD. N. **23001-31-03-001-2007-00167, EN ESPECIAL A: MARIA JOSEFA DORIA VDA DE SOTO, NURYS DEL CARMEN, MARTHA CECILIA, FATY DEL ROSARIO, CARMEN DEL SOCORRO, MANUEL JOSE, FREDY FELIPE, JAIRO LUIS, BIENVENIDA MERCEDES, CIELO DE JESUS Y MANUEL SALVADOR SOTO DORIA, SAMIR SALVADOR Y MANUEL JOSE SOTO ANGULO Y PARTES QUE INTERVINIERON EN EL JUICIO DE SUCESIÓN DISTINGUIDO CON RAD. N. 2014-00307** QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

ALIX